Fórm. N°. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

N. 1.224.

DECRETO Nº. 20.468.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 19 de Junio de 1.947.-

VISTO: El expediente Nº 1461, iniciado por la Dirección General de Obras Públicas, en el que solicita el nombramiento del Señor Aquiles Alvarenga, como funcionario de la Categoría B-11 en reemplazo del Señor Sinforiano Alvarenga, quien cesó; y

De conformidad con el informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Nómbrase al Señor Aquiles Alvarenga como funcionario de la Categoría B-11 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en reemplazo del Señor Sinforiano Alvarenga, quien cesa, con antiguedad del 4 de Junio de 1.947.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-